

## La Policía Local incorpora dos drones para vigilancia, control de aforos y búsqueda de personas

17/02/2022



La Concejalía de Seguridad Ciudadana ha invertido 9.000 euros para adquirir dos drones de vigilancia para la Policía Local de Elda. El más potente puede volar a 72 kilómetros/hora, con una duración media del vuelo de 25 minutos y una distancia de 18 kilómetros, mientras que el más pequeño alcanza los 36 kilómetros hora y tiene una autonomía de 31 minutos. Esta inversión se enmarca en el Plan Elda Renace.

El alcalde de Elda, **Rubén Alfaro**, ha presentado estos dispositivos junto al concejal de Seguridad Ciudadana, **Enrique Quílez**, el comisario principal de la Policía Local, **Francisco Cazorla**, y los agentes **José Andrés Gil**

y **Luis Enrique Cortijo**, quienes se encargarán de pilotarlos.



El agente Luís Enrique Cortijo controlando el dron | J.C.

El alcalde de Elda ha explicado que **“se emplearán en servicios de vigilancia medioambiental y urbanística, rastreo y búsqueda de personas en zonas rurales y control de aforos, entre otras funciones. Para su pilotaje los dos agentes cuentan con formación y titulación específica, garantizando de esta manera que estarán siempre operativos si las condiciones**

**meteorológicas lo permitan”.**

Rubén Alfaro ha destacado que **“la policía amplía sus posibilidades de rastreo en casos de rescate o de búsqueda y permiten mejorar las labores de vigilancia en zonas poco accesibles”.**



Los drones permitirán realizar diferentes labores de búsqueda y rastreo | J.C.